



## **Panama Tax News**

Resolución 201-9673 la cual aprueba la emisión del Certificado de Residencia Fiscal electrónicamente en Panamá  
Octubre 2021

# Resolución 201-9673 de 11 de octubre de 2021 por medio de la cual se aprueba la emisión del Certificado de Residencia Fiscal electrónicamente en la República de Panamá.

La Resolución 201-9673, a fin de facilitar el envío y recepción de la solicitud de Residencia Fiscal y documentación soporte, se aprueba digitalizar el Certificado de Residencia Fiscal (CRF) y regular el actual trámite por medios electrónicos.

En este sentido se establece lo siguiente:

- Aprobar la solicitud, recepción y emisión de los certificados de residencia fiscal vía electrónica, mediante la plataforma ETAX 2.0 de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Expedir el CRF de manera electrónica, sin perjuicio de cualquier investigación o fiscalización posterior que pueda llevar a cabo la DGI de conformidad con la Ley.
- La incorporación de un sistema de validación al CRF electrónico, el cual podrá ser verificado en el sistema informático de la DGI.
- Modificar el artículo primero de la Resolución 201-10860 de 26 de agosto de 2013, en la cual se plasma el modelo del certificado de residencia fiscal de la República de Panamá, siendo ahora de formato electrónico, tal como en el anexo de la Resolución 201-9673.
- Mantener por un periodo de un (1) mes la recepción de manera presencial de las solicitudes de residencia fiscal, a partir de la promulgación de la presente resolución.
- Cuando la DGI emita un acto administrativo ordenando subsanar el expediente, todos los documentos deben ser presentados de manera presencial en la unidad designada y una vez recibidos y analizados, el trámite continuará de manera electrónica.
- Toda información contenida en el CRF electrónico que repose en el sistema informático de la DGI tendrá plena validez jurídica y se presume cierta, sin perjuicio de las solemnidades legales que se requieran para la presentación del documento fuera de la República de Panamá.
- Esta resolución comenzara a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial y contra ello no procede ningún recurso en la vía administrativa.

## Panama Tax News

Resolución 201-9673 la cual aprueba la emisión del Certificado de Residencia Fiscal electrónicamente en Panamá | octubre 2021

## Contactos:

### Yira Cobos

Socia de Impuestos

[ycobos@deloitte.com](mailto:ycobos@deloitte.com)

Tel. +(507) 303-4100

### Desiree Esaa

Gerente Senior de Impuestos

[desaa@deloitte.com](mailto:desaa@deloitte.com)

Tel. +(507) 303-4100

### Maria Andreina Marquez

Gerente Senior de Impuestos

[marimarquez@deloitte.com](mailto:marimarquez@deloitte.com)

Tel. +(507) 303-4100

### Tania Aguilar

Gerente Senior de Impuestos

[tanaguilar@deloitte.com](mailto:tanaguilar@deloitte.com)

Tel. +(507) 303-4100

### Lizandro Becerra

Gerente de Impuestos

[libecerra@deloitte.com](mailto:libecerra@deloitte.com)

Tel. +(507) 303-4100

### Juan Mendoza

Gerente Senior de Precios de Transferencia

[jumendoza@deloitte.com](mailto:jumendoza@deloitte.com)

Tel. +(507) 303-4100



## tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de Panamá como de diferentes países.

[www.taxathand.com](http://www.taxathand.com)

Disponible para IOS y Android.





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Inc., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

